

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

34444 *PATENTES LLEUNESAS, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
Y ANDAMIOS LEONESES, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 11 de septiembre de 2009, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Patentes Lleunesas, S.L.U. de Andamios Leoneses, S.L.U., con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital social de la sociedad absorbida. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art.166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

León, 18 de noviembre de 2009.- Saúl Díez Valbuena, en representación de Erfinder Inversiones, S.L., Administrador.

ID: A090085020-1